MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00261

Santa Fe, 26 JUN 2019

VISTO:

El expediente N° FG 000359/2019 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona el llamado a concurso abierto especial para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Informático en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por el Fiscal General, y que a su vez el órgano, cuenta con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera dentro del Poder Judicial.

Que el Art. 16° inc. 12) de la Ley 13.013, modificada por el Art. 5° de la Ley 13.256, establece que corresponde al Fiscal General elaborar las estructuras necesarias para el funcionamiento del MPA, fijando las misiones y funciones de los cargos que la conforman.

Que, por Ley 13.218, se han creado cargos de funcionarios y empleados en la planta de personal permanente del Ministerio Público de la Acusación. El cargo de auxiliar a concursar corresponde por el ascenso de la agente Alejandra Del Río Ayala quien en fecha 30 de agosto de 2017 juró como Fiscal en la mencionada Fiscalía Regional.

Que, debido al crecimiento institucional que ha tenido el MPA en

su conjunto resulta altamente necesario contar con personal calificado y con experiencia para realizar tareas en el ámbito de la Fiscalía Regional, que sea capaz de llevar a cabo las tareas de desarrollo de aplicaciones informáticas, circunstancias que ameritan la realización de un concurso abierto especial como el presente.

POR ELLO:

E L F I S C A L GENERAL
R E S U E L V E :

ARTÍCULO °: Llámese a concurso abierto especial para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Informático en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Determínese que los requisitos que deberán cumplir los aspirantes serán los siguientes:

1. Ser mayor de 25 años de edad;
2. Poseer título de Analista, o Licenciado, o Ingeniero en: Ciencias de la Computación, o Sistemas, o Sistemas de Información, o Sistemas de la Computación, o Análisis de Sistemas, o Informática, o Computación.
3. Poseer no menos de 2 años de experiencia laboral en ámbitos similares al de las funciones que le competen, relacionadas con el desarrollo de aplicaciones informáticas.
4. Experiencia comprobable en:
    a. Sistema de seguimiento de proyectos y wiki (redmine).
    b. Servicios de red (DNS (Bind9), DHCP).
    c. Sistema de clientes delgados con servidores en cluster (LTSP-cluster).
    d. Administración de firewall.
    f. Administración de networking y swtiches de core.
    g. Experiencia en soporte técnico.
    h. Conocimiento en las siguientes tecnologías: Servidor de autenticación

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

centralizada (LDAP); Sistema de control de versiones (Git); entornos de escritorio Linux;

i. Soporte de impresoras.

h. Cableado de red datos

ARTÍCULO 3°: Establézcase que el proceso de selección para el presente concurso consistirá en la evaluación de los antecedentes objetivos, otros antecedentes, la oposición y la entrevista personal del aspirante. La oposición consistirá en una entrevista en donde se evaluará su conocimiento sobre los distintos aspectos solicitados para el cargo.

ARTÍCULO 4°: Intégrese el órgano evaluador por:

Miembros titulares: Abog. Santiago Lemos, DNI N° 25.126.937; AUS Marcelo Re, DNI N° 22.152.988 y AUS Pablo César Fruttero, D.N.I. N° 23.814.638.

Miembros suplentes: Abog. Federico Fumis, DNI N° 21.816.479; Ing. Alejandro Azario, DNI N° 30.339.240 e Ing. Luis Omar Mangioni, D.N.I. N.° 22.737.928.

ARTÍCULO 5°: Fíjese como sede de inscripción al presente concurso la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sita en calle General López N° 3306 de la ciudad de Santa Fe, desde el día **29 de julio hasta el 2 de agosto de 2019** inclusive, en el horario de 8.30 a 12.30 horas, mediante la presentación de un sobre que contenga la leyenda "Proceso de Selección – Cargo: Auxiliar en Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación", e indique: I. Apellido; II. Nombre; y III. Tipo y número de documento.-

En el interior del sobre deberán incluirse:

1) Formulario de inscripción completo, que como ANEXO I forma parte de la presente y Curriculum Vitae. En ambos casos se presentará una (1) copia impresa y una (1)

copia en formato ODF (LibreOffice), en soporte CD.

2) Una (1) fotocopia del anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad.

3) Una (1) copia del título de Analista o Licenciado, o Ingeniero en Ciencias de la Computación, o Sistemas, o Sistemas de Información, o Análisis de Sistemas, o Informática, o Computación, o afines.

4) Fotocopias de todas las constancias de los antecedentes consignados en el CV.

5) Certificado de antecedentes penales (RNR), Informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, Informe del Registro de Concursos y Quiebra, y Certificado policial de conducta.

La totalidad de las hojas deberán estar numeradas y cada una de ellas firmada, indicándose el total de páginas (por ejemplo: 1 de 10 o 1/10).

Todas las fotocopias presentadas deberán estar certificadas por Escribano Público o por la Oficina de Certificaciones del Poder Judicial. No se hará devolución de las constancias recibidas.

La oficina receptora entregará una constancia firmada y sellada en la que consignará la fecha y hora de recepción.

No se admitirá la invocación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos con posterioridad a la presentación del formulario de inscripción.

ARTÍCULO 7°: Establézcase **el día 30 de agosto de 2019** como fecha para prueba de oposición y entrevista personal prevista en el artículo 3° de la presente, a partir de las 10 hs. en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sita en calle General López N° 3306 de la ciudad de Santa Fe. En caso de que el postulante elija utilizar como apoyo para la exposición una presentación digital, ésta deberá ser en formato de LibreOffice o compatible y será responsabilidad del postulante asegurar su correcta visualización. A tal fin, el MPA pondrá a disposición un equipo con KUbuntu 16.04 y LibreOffice 5.x.

ARTÍCULO 8°: Determínase que las impugnaciones y recusaciones previstas en

Dr. JORGE G. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

las Resoluciones N° 3/12, N° 210/14 y N° 67/15 del Fiscal General deberán interponerse en la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación sita en calle 1° de Mayo 2417 de la ciudad de Santa Fe, en el horario de 8:30 a 12:30 hs; dentro del plazo previsto.

ARTÍCULO 9°: Publíquese la convocatoria por un (1) día en el Boletín Oficial y difúndase en la página oficial del Ministerio Público de la Acusación (www.mpa.santafe.gov.ar), durante cinco (5) días antes de la fecha de inicio de la inscripción.

ARTÍCULO 10°: Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Ministerio Público de la Acusación. El modo de notificación referido, será suficiente y válido.

ARTÍCULO 11°: El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios del Ministerio Público de la Acusación, disponiendo que el postulante que obtenga el cargo deberá cumplir con las reglamentaciones vigentes, especialmente las que refieren a horarios e incompatibilidades, como asimismo resoluciones que en su oportunidad reglamenten las funciones a cumplir.

ARTÍCULO 12°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

RESOLUCIÓN N°

ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Los datos suministrados en este formulario tienen carácter de declaración jurada y serán tratados en forma reservada.

Cargo al que se postula:	
N° de Expediente:	

a) DATOS PERSONALES

Apellido:	
Nombres:	
Tipo y Nro. de Documento:	
Lugar y fecha de Nacimiento:	
Estado Civil	
Pertenece al Poder Judicial	
Domicilio real (dirección y localidad):	
Domicilio a los fines del concurso (en el mismo asiento del lugar del concurso):	
Mail:	
Teléfono Fijo:	
Celular:	

b) ANTECEDENTES

1. Publicaciones Jurídicas o Sociales (o sobre temáticas afines al cargo concursado) (Libros, revistas, artículos académicos, etc.).

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Tipo de publicación	Título	Fecha	Lugar de publicación u organismo para el que se realizó la investigación

2.Títulos académicos de grado (universitario y no universitario) y posgrado (Especialización, Maestría, Doctorado, etc.).

Título Obtenido	Institución	Fecha de inicio	Fecha de culminación

En caso de no haber finalizado los estudios, consignar las asignaturas aprobadas:

Nombre de la carrera	Nombre de la asignatura	Carga horaria	Nota obtenida

3. Mediador Judicial - C.S.J. (SI / NO)

4. Cursos

4.1. Del Centro de Capacitación Judicial

Curso	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Nota	Carácter
Magistratura Judicial				
Capacitación Judicial				

Derecho e Informática				
Periodismo Judicial				

4.2. Otros

Cursos, Talleres, Jornadas, Congresos. (Carácter en el que participó: Expositor, ponente, disertante, coordinador, asistente, etc.)

Denominación del Curso (Consignar entre comillas "...")	Institución Organizadora	Carácter	Fecha	Carga horaria	Examen aprobado SI/NO

* En caso que el curso haya sido con examen sólo indicar si se lo rindió y aprobó.

5. Docencia

5.1. Actividad Docente Jurídica

Institución	Asignatura	Cargo	Carácter (Ordinario, Interino, Invitado, etc.)	Fecha de Ingreso	Fecha de cese

5.2. Actividad Docente No Jurídica

Institución	Asignatura	Cargo	Carácter (Ordinario, Interino, Invitado, etc.)	Fecha de Ingreso	Fecha de cese

6. Investigación (Proyecto, trabajo de investigación)

Denominación	Institución /Universidad	Director, Integrante, Docente Investigador, becario, etc.

Dr. JORGE G. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

7. Premios y distinciones

Actividad o Trabajo premiado	Institución	Nacional o Internacional

8. Trayectoria Laboral

8.1. Antigüedad en la Administración Pública (acreditar con certificación de servicios)

Lugar de desempeño	Fecha de inicio	Fecha de Cese	Total computado

8.2. Trayectoria Laboral en el ámbito privado

Lugar de desempeño	Fecha de inicio	Fecha de Cese	Total computado

8.3. Pasantías y/o practicantías

Lugar de desempeño	Fecha de inicio	Fecha de Cese	Total computado

Nota: El postulante podrá consignar en este formulario los cuadros, filas o columnas

que considere necesario para completar su C.V.

Importante: No se considerarán antecedentes de estudios ni laborales que no estén respaldados por las certificaciones pertinentes.

DECLARO por la presente conocer y aceptar lo dispuesto por las Resoluciones FG N° 3/12, 210/14 y 67/15 del Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, aceptando que todas las notificaciones que se hagan a la dirección de correo electrónico del punto 1 de mi formulario de inscripción se considerarán válidas a los efectos del presente concurso.

.....

Firma y Aclaración

Nota: Firmar todas las hojas.

.....

Reservado para uso del MPA

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE